

I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

2. AUTORIDADES Y PERSONAL

Consejería de Hacienda y Administraciones Públicas

1295 Orden de 16 de febrero de 2018, de la Consejería de Hacienda y Administraciones Públicas, por la que se aprueba el programa de materias específicas de las pruebas selectivas de acceso al cuerpo de Técnicos Especialistas, opción Seguridad de la Administración Pública Regional.

Estando previsto que se incluyan en las próximas Ofertas de Empleo Público plazas del Cuerpo de Técnicos Especialistas, Opción Seguridad de la Administración Pública Regional, se hace necesario la elaboración del programa de materias específicas que regirá las pruebas selectivas que se convoquen para el citado Cuerpo y Opción.

Dicho programa de materias específicas, que figura como Anexo a esta Orden, regirá en las pruebas selectivas que se convoquen para el Cuerpo de Técnicos Especialistas, Opción Seguridad, a partir de la entrada en vigor de la misma.

En su virtud, y en uso de las facultades que me confiere el artículo 12 de la Ley de la Función Pública de la Región de Murcia, cuyo Texto Refundido ha sido aprobado por Decreto Legislativo 1/2001, de 26 de enero, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 11.3 del Decreto 57/1986, de 27 de junio, de Acceso a la Función Pública, Promoción Interna y Provisión de Puestos de la Administración Regional,

Dispongo:

Artículo 1

Aprobar el programa de materias específicas de las pruebas selectivas de acceso al Cuerpo de Técnicos Especialistas, Opción Seguridad de la Administración Pública Regional que figura en el Anexo.

Artículo 2

El programa de materias específicas aprobado por esta Orden regirá en las pruebas selectivas que se convoquen para dicho Cuerpo y Opción, a partir de la entrada en vigor de la misma.

Disposición final

La presente Orden entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Región de Murcia.

Murcia, 16 de febrero de 2018.—Consejero de Hacienda y Administraciones Públicas, Andrés Carrillo González.

Anexo

Programa de materias específicas

Cuerpo de Técnicos Especialistas, opción Seguridad

Área jurídica:

Tema 1.- Consideraciones sobre el Derecho Penal y sus principios generales. La infracción penal. Disposiciones generales sobre los delitos. Responsabilidad criminal y responsabilidad civil. Circunstancias modificativas de la responsabilidad criminal: eximentes, atenuantes y agravantes. Legítima defensa y ejercicio legítimo de oficio o cargo. Prevalimiento del carácter público. Personas criminalmente responsables.

Tema 2.- Ley Orgánica 10/1995, de 23 de noviembre, del Código Penal. Delitos contra la vida e integridad física: homicidio y lesiones. Delitos contra la libertad: detenciones ilegales, secuestros, amenazas y coacciones. Omisión del deber de socorro. Delitos contra la intimidad, el derecho a la propia imagen y la inviolabilidad del domicilio: domicilio de personas jurídicas y establecimientos abiertos al público. Delitos contra el honor: calumnias e injurias.

Tema 3.- Delitos contra el patrimonio y el orden socioeconómico: hurtos, robos, usurpación, daños y receptación. Delitos contra el patrimonio histórico. Delitos de falsedades documentales. Delitos contra el Orden Público: atentados contra la autoridad, sus agentes y los funcionarios públicos, resistencia y desobediencia, desórdenes públicos y tenencia de armas, municiones o explosivos. Delitos contra las instituciones del Estado.

Tema 4.- Delitos contra la Administración Pública. Delitos contra la Administración de Justicia. Delitos cometidos con ocasión del ejercicio de los derechos fundamentales y libertades públicas garantizadas por la Constitución. Delitos cometidos por funcionarios públicos contra las garantías constitucionales.

Tema 5.- Noción de Derecho Procesal Penal. La jurisdicción: concepto y competencia. La denuncia: concepto, elementos y obligación de denunciar. Delitos públicos y delitos no públicos.

Tema 6.- Aspectos legales y procesales de la detención: concepto, requisitos, casos en que procede y derechos del detenido. Delito flagrante y persecución del delincuente. Facultades atribuidas por el ordenamiento jurídico al Agente de Seguridad como colaborador de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad en la persecución de infracciones penales en relación con el objeto de su protección. Reglas procesales de actuación. Identificación y registros corporales. Preservación de instrumentos de prueba. Actuación como testigos.

Tema 7.- Seguridad Pública. Modelo policial español: estructura y competencias. Ley Orgánica 2/1986, de 13 de marzo, de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad. Organización y funcionamiento de las FFCCS en la Región de Murcia. Ley Orgánica 4/2015, de 30 de marzo, de Protección de la Seguridad Ciudadana.

Tema 8.- Real Decreto 137/1993, de 29 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de armas. Objeto y ámbito. Clasificación de las armas reglamentadas. Armas prohibidas. Documentación de las armas y licencias. Disposiciones comunes sobre tenencia y uso de armas.

Tema 9.- Protección de Datos de Carácter Personal: Principios de protección de datos. Ejercicio de los derechos. Disposiciones aplicables a tratamientos con fines de video-vigilancia. Obligaciones generales del responsable del tratamiento.

La Agencia Española de Protección de Datos: Disposiciones generales. Procedimientos en caso de posible vulneración de la normativa de protección de datos.

Tema 10.- Ley 5/2014, de 4 de abril, de Seguridad Privada. Aspectos generales que afectan a la Administración Regional como usuaria de servicios de seguridad privada, así como para la inspección y control de los mismos.

Tema 11.- Competencias exclusivas de la CARM en materia de seguridad de sus edificios e instalaciones: ámbito competencial y desarrollo normativo. El Servicio de Seguridad. La figura del Agente de Seguridad: derechos y deberes, condición de funcionario público y consideración de agente de la autoridad, funciones y principios básicos de actuación.

Área Socio-Profesional:

Tema 12.- Deontología profesional. Ética y código de conducta del personal funcionario en labores de seguridad. Las relaciones profesionales: con superiores jerárquicos, compañeros y subordinados, con personal protegido y ciudadanos en general, con Fuerzas y Cuerpos de Seguridad y con medios de comunicación.

Tema 13.- Atención al ciudadano. Acogida e información. Estrategias de comunicación. El protocolo: concepto general y conocimientos básicos aplicables a la labor desarrollada por el Agente de Seguridad. Imagen corporativa.

Tema 14.- Técnicas de comunicación dirigidas a la resolución de conflictos. Técnicas de Autocontrol. Planes de Prevención y Protocolos de actuación de la Administración Regional ante agresiones externas.

Área Técnico-Profesional:

Tema 15.- La seguridad: nociones generales. Análisis de riesgos: especial referencia en edificios públicos. Estudio de las clases de delincuencia: delitos más comunes y características.

Tema 16.- Planes de seguridad. Configuración de un sistema integral de seguridad: medios humanos, técnicos y organizativos.

Tema 17.- Medios técnicos de protección. Seguridad física: medios de protección exterior e interior. Seguridad electrónica: detección anti-intrusión, control de accesos y circuito cerrado de televisión. Fiabilidad y vulnerabilidad al sabotaje.

Tema 18.- El Centro de Control: funciones. Sistemas de control y verificación de alarmas. Tratamiento de los sistemas de video vigilancia y su gestión. Servicio de respuesta: procedimiento de reacción y coordinación con Fuerzas y Cuerpos de Seguridad. Custodia de llaves. Partes de Servicio.

Tema 19.- Protección de edificios e instalaciones. Control de accesos: organización y medios. Identificación: técnicas de descripción de personas y cosas. Vigilancia y seguridad interior y exterior. Medidas de prevención y seguridad del VIP en el lugar de trabajo.

Tema 20.- Protección frente a artefactos explosivos. Conocimiento de los explosivos. Detección de artefactos. Control de objetos, paquetería y correspondencia. Medidas preventivas y reactivas. Actuación frente a la amenaza de colocación de artefactos explosivos.

Tema 21.- Criminalística. La protección de pruebas e indicios. Procedimiento de protección de los mismos y recogida con carácter excepcional. La falsificación de documentos y elementos de identificación.

Tema 22.- Situaciones de emergencia. Planes de emergencia y evacuación. Resolución de emergencias y técnicas de actuación. La conducta humana frente a situaciones de riesgo. La conducción de vehículos prioritarios: características y equipamiento.

Tema 23.- Protección Civil: normativa básica, principios generales y organización. Planes de Protección Civil de la Región de Murcia. El Plan Territorial de Protección Civil (PLATEMUR). El teléfono único de emergencias 112.

Tema 24.- Prevención y extinción de incendios. Sistemas de detección, alarma y extinción. Mecanismos y medios de extinción. Agentes extintores.

Tema 25.- Electricidad, combustibles, sistemas a presión, agentes químicos y biológicos: nociones básicas para la prevención de riesgos.

Tema 26.- Nociones de Prevención de Riesgos Laborales aplicada a las funciones del Agente de Seguridad. Técnicas y procedimientos de autoprotección personal.

Área Instrumental:

Tema 27.- Comunicación oral y escrita. Confección de documentos. Redacción de informes y partes: formato y contenido. Escritos de denuncia: contenido y puntos esenciales. Transmisiones: equipos, procedimientos y técnicas de comunicación.

Tema 28.- Ciberseguridad: Manual de uso de medios electrónicos para el personal de la Administración Pública Regional. Seguridad de la Información según el Esquema Nacional de Seguridad: Disposiciones generales. Principios básicos. Medidas de protección de las instalaciones e infraestructuras.

Tema 29.- Técnicas de Primeros auxilios. Primera intervención y aseguramiento del herido. Control de hemorragias. Técnicas de reanimación cardio-pulmonar. El desfibrilador externo semiautomático.

Tema 30.- La defensa personal. Fundamentos y principales técnicas. Técnicas de empleo de los medios de protección personal: características y casuística de su utilización.